



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"*

## **DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

### **I. OBJETIVO**

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de San Isidro con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Isidro.

Dicho diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

### **II. ÁMBITO DE MEDICIÓN**

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, conceptualiza; la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que, para efectos del análisis elaborado por la OPMI de la Municipalidad Distrital de San Isidro, y de acuerdo al párrafo 12.2 del artículo 12 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. A efectos de la elaboración del diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de San Isidro para el PMI 2020-2022; se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnóstico de brechas del ejercicio correspondiente al PMI 2018-2020 que se remitió al Ministerio de economía y Finanzas mediante Oficio N° 52- 2018-0100-ALC/MSI de fecha 24.04.18.





### III. MARCO LEGAL

- a) Inciso 6 del párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado.
- b) De acuerdo al párrafos 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante, Directiva General.
- c) De acuerdo al párrafo 13.2 y 13.6 del artículo 13 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019EF/63.01, denominada “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.

### IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El presente documento se ha elaborado en base a los *Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022*, publicados por el MEF,

#### 1. Identificación de los Indicadores de Brecha (IB) en la circunscripción territorial del Gobierno Regional o Gobierno Local.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales o distritales, asumen competencias, con carácter exclusivo o compartido en las siguientes materias:

Cuadro 01: Servicios públicos según la Ley Orgánica de Municipalidades

Código	Sector	Servicios públicos identificados en la Municipalidad Distrital de San Isidro en el marco del Invierte.pe	Indicador Brecha de Calidad/Cobertura
S1	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Servicio de atención y promoción de las familias	Porcentaje de centros de desarrollo integral de la familia – CEDIF requeridos no implementados
S2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Servicio de espacios públicos	Déficit de M2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas
S3	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Servicio de movilidad urbana	Porcentaje de la población urbana con inadecuado acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

S4	EDUCACION	Servicio deportivo de competencia	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia
S5	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
S6	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública
S7	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Servicio de limpieza pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública
S8	AGRICULTURA Y RIEGO	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros
S9	INTERIOR	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia
S10	INTERIOR	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada
S11	EDUCACION	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas
S12	SALUD	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
S13	SALUD	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención.

En mérito a lo anterior, revisando la información publicada por los sectores nacionales a la fecha<sup>1</sup>, respecto a los valores de dichos indicadores en el nivel distrital correspondiente a la Municipalidad de San Isidro, los indicadores de la función Educación presentan los valores siguientes:

- 100%, lo que indica que la brecha es total en el distrito. En coordinaciones realizadas con la OPMI del Ministerio de Educación, indican que el valor del 100% se debe a la fórmula de cálculo utilizada, donde por ejemplo, basta con una falla o algún nivel de deterioro, se considera como que toda la institución educativa tiene capacidad instalada inadecuada.

<sup>1</sup> <https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5952>





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

- (S/I): el sector informa que no cuentan con la información disponible a nivel distrital.
- (N/A): el sector informa que dicho indicador No Aplica para el nivel distrital.

En el siguiente cuadro se listan estas situaciones agrupadas por los valores indicados en el párrafo precedente:

**Cuadro 02: Situación de Indicadores de Cierre de Brechas vinculadas a la función Educación, para el Distrito de San Isidro**

<b>INDICADORES DE CIERRE DE BRECHA CON VALORES AL 100%</b>
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada
<b>INDICADORES DE CIERRE DE BRECHA CON VALORES N/A</b>
Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con servicio del Programa de Intervención Temprana que contiene capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada
Porcentaje de locales educativos con el servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada
<b>INDICADORES DE CIERRE DE BRECHA CON VALORES S/I</b>
Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas
Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia
Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Básica Alternativa respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en los Centros de Educación Básica Especial respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en los Programas de Intervención Temprana respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Tecnológica respecto a la demanda potencial





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Pedagógica respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico-Productiva respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior de Formación Artística respecto a la demanda potencial
Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total
Porcentaje de deportistas afiliados que no acceden a los servicios de competencia deportiva respecto a la demanda potencial

En el caso de la función Orden Público y Seguridad, se encontraron valores para los indicadores de brechas de cobertura y calidad para Seguridad Ciudadana, los que se indican a continuación:

**Cuadro 03: Reporte de Indicadores de Cierre de Brechas vinculadas a la función Orden Público y Seguridad, para el Distrito de San Isidro**

Nombre del Indicador				Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia				
Unidad de Medida (Variables)				Porcentaje				
Variable 1 (V1)				NSD: Número total de sectores en distritos				
Variable 2 (V2)				NSMV: Número de sectores en distritos que cuentan con medios de vigilancia				
Fórmula				PSNMV=(1-NSMV/NSD)x100				
Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Variables	Valores de los Indicadores de Brechas			
					Línea Base (Año 2017)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nacional	Región	Provincia	Distrito					
	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Indicador	81.8%	69.2%	64.3%	60.0%
	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	V1	11	13	14	15
	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	V2	2	4	5	6
Nombre del Indicador				Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada				
Unidad de Medida (Variables)				Porcentaje				
Variable 1 (V1)				NSN: Número de sectores a nivel nacional				
Variable 2 (V2)				NSCMVA: Número de sectores a nivel nacional que cuentan con medios de vigilancia adecuada				
Fórmula				PSCMVA=(1-NSNMVA/NSN)x100				
Nivel de Desagregación del Indicador de Brecha				Variables	Valores de los Indicadores de Brechas			
					Línea Base (Año 2016)	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Nacional	Región	Provincia	Distrito					
	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	Indicador	35.7%	31.3%	29.4%	27.8%
	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	V1	14	16	17	18
	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	V2	9	11	12	13

Al respecto, podemos identificar que respecto al indicador **Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia**, cuyo valor de línea base es 81.8%, existe una brecha alta en cobertura respecto a la presencia de medios de vigilancia. En cuanto al indicador **Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no**



**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**cuentan con medios de vigilancia adecuada**, según la línea base, el valor de la brecha es de 35.7%, lo que indica un nivel bajo-medio respecto a que dichos medios de vigilancia se encuentran en condiciones adecuadas.

Se utilizó también, la herramienta proporcionada por la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la cual contiene los principales indicadores a nivel Distrital, Provincial y Regional. La información obtenida a través de esta herramienta fue la siguiente:

**Cuadro 04: Indicadores de Cierre de Brechas, para el Distrito de San Isidro, según herramienta del MEF**

**DISTRITO DE SAN ISIDRO**

INDICADORES GENERALES	VALOR	AÑO
Nivel de Pobreza (%)	0.2%	2013
Tamaño de Población	5,4206	2015
Densidad Poblacional (ha/Km2)	4,883.4	2015

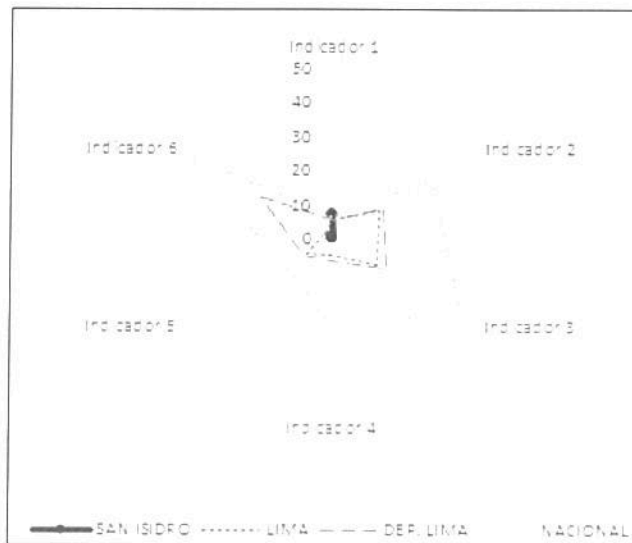
#	Tipología	INDICADOR	VALOR	AÑO	FUENTE	COMENTARIO
Indicador 1	SALUD	% Niños con bajo peso al nacer	6.7	2016	CNV	Valor bajo, por debajo del nivel nacional
Indicador 2	SANEAMIENTO	% Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública.	0.2	2007	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Valor bajo, por debajo del nivel nacional, departamental y provincial
Indicador 3	SANEAMIENTO	% Población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	0	2007	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Valor bajo, por debajo del nivel nacional, departamental y provincial
Indicador 4	ENERGÍA	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	0	2007	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Valor bajo, por debajo del nivel nacional, departamental y provincial
Indicador 5	EDUCACIÓN	% de locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	0	2015	CENSO MINEDU	Valor bajo, por debajo del nivel nacional, departamental y provincial





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

# Indicador	Tipología	INDICADOR	VALOR	AÑO	FUENTE	COMENTARIO
Indicador 6	TRANSPORTE	Tiempo promedio al mercado más cercano (50 mil habitantes)	0	2017	Accesibilidad (tiempo promedio al mercado más cercano)	Valor bajo, por debajo del nivel nacional, departamental y provincial



Los valores de los indicadores que corresponden a la Municipalidad Distrital de San Isidro muestran un valor bajo comparándolo a nivel nacional, incluso con los niveles departamentales y provinciales. Según el cuadro anterior, sólo existen valores para los indicadores **% Niños con bajo peso al nacer (6.7)** y **% Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública (0.2)**; en ambos casos, la brecha es muy baja.

Así mismo, se ha utilizado la herramienta opcional elaborada y proporcionada por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (CEPLAN)<sup>2</sup>, según la cual se tienen resultados, respecto a las siguientes funciones priorizadas: salud, educación, transporte, saneamiento, y vivienda y desarrollo urbano.

En relación con la cartera de inversiones en ejecución en el presente año 2019, se ha procedido a identificar los indicadores de brechas vinculados a dichas inversiones, según se visualiza en el cuadro siguiente:

Cuadro 05: Cartera de Inversiones de la Municipalidad de San Isidro, vinculados a Indicadores del cierre de brechas





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

Nº	SECTORES	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	SERVICIO	INDICADOR
1	Sectores 1 y 3 Subsector 1-2 y 1-3	2188065	MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DE LA AV. DOS DE MAYO EN LAS URBANIZACIONES COUNTRY CLUB, LOBATON, ORRANTIA Y RISSO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
2	Sector 2 Subsector 2-7	2342136	CREACION DEL PARQUE ECOLOGICO EN EL MALECÓN DE LA COSTA VERDE, SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de espacios públicos verdes	Déficit de m <sup>2</sup> de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas.
3		2408110	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL RIEGO DE AREAS VERDES EN EL SECTOR 2, SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final.	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas
4		2352592	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad al por menor.	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas.
5		2352723	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicios operativos o misionales.	Porcentaje de servicios operativos o misionales con capacidad operativa inadecuada.
6		Sector 2 Subsector 2-7	2342741	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N 100 DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.
7	Sector 3 Subsector 3-3	2343230	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CULTURAL DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO DEL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicios bibliotecarios	Porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.







"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

N°	SECTORES	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	NOMBRE DE LA INVERSION	SERVICIO	INDICADOR
8	Sector 4 Subsector 4-1	2325535	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia.
9	Sector 4 Subsector 4-2	2335844	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA CALLE LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de espacios públicos urbanos	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas
10	Sector 4 Subsector 4-2	2333716	MEJORAMIENTO DE LA CALLE LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
11	Sector 4. Subsector 4-2 y 4-3	2325924	MEJORAMIENTO DE LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA Y CA. AUGUSTO TAMAYO EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
12		2367910	MEJORAMIENTO DE LA CALLE AUGUSTO TAMAYO Y LA CALLE AZUCENAS EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
13		2367927	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO, PARQUE JUAN DE ARONA Y PLAZA 27 DE NOVIEMBRE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
14	Sector 4 Subsector 5-1 y 5-2	2095294	ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE LA SALUD EN EL SECTOR 05, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa.	Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total.



Es necesario indicar por ejemplo, que para el caso del proyecto de inversión con CUI 2342136 "CREACION DEL PARQUE ECOLOGICO EN EL MALECÓN DE LA COSTA VERDE, SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA", el nombre del indicador "**Déficit de m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas**", no es el más adecuado, por cuanto *no existe tal déficit de m<sup>2</sup> de áreas verdes en el distrito.*



**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

La misma situación se observa para el proyecto de inversión con CUI 2343230 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CULTURAL DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO DEL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA", donde el servicio "**Servicios bibliotecarios**" y el indicador "**Porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios**", no son los más indicados, pero sí los más aproximados. Al realizar la revisión de la información publicada por el Sector Cultura<sup>3</sup>, el servicio más adecuado sería "**Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes**", sin embargo el indicador vinculado a dicho servicio "**Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes (% Distritos sin IPASC)**" no es un indicador válido para el nivel de distrito.

Ante esta situación y otras similares, es necesario realizar coordinaciones con los Sectores Nacionales en busca de consensos a las denominaciones, y respecto a los métodos de cálculo utilizados para medir las brechas que afectan principalmente al Distrito de San Isidro.

Finalmente, podemos indicar que los indicadores del cierre de brecha para la Municipalidad de San Isidro son los siguientes:

**Cuadro 06: Resumen Final de Indicadores del cierre de brechas para la Municipalidad de San Isidro**

NRO	FUNCION	SERVICIO	INDICADOR
1	AMBIENTE	Servicio de limpieza pública	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública
2	AMBIENTE	Servicio de espacios públicos	Déficit de m <sup>2</sup> de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas.
3	COMERCIO	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad, al por menor.	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas.
4	CULTURA Y DEPORTE	Servicios bibliotecarios	Porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.
5	CULTURA Y DEPORTE	Servicio deportivo de competencia	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia
6	CULTURA Y DEPORTE	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas
7	CULTURA Y DEPORTE	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total.
8	PROTECCIÓN SOCIAL	Servicio de atención y promoción de las familias	Porcentaje de centros de desarrollo integral de la familia - CEDIF requeridos no implementados
9	ORDE PUBLICO Y SEGURIDAD	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

NRO	FUNCION	SERVICIO	INDICADOR
10	ORDE PUBLICO Y SEGURIDAD	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada
11	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	Porcentaje de compañías de bomberos que operan de manera inadecuada
12	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	Servicios operativos o misionales.	Porcentaje de servicios operativos o misionales con capacidad operativa inadecuada.
13	SALUD	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
14	SANEAMIENTO	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
15	SANEAMIENTO	Servicio de agua potable	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública
16	SANEAMIENTO	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención.
17	SANEAMIENTO	Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final.	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas
18	TRANSPORTE	Servicio de transitabilidad vial interurbana	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Servicio de espacios públicos urbanos	Déficit de m <sup>2</sup> de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas

**2. Análisis descriptivo de los Indicadores de Brecha identificados**

**a) Ubicación geográfica**

El área urbana del distrito de San Isidro, ocupa 11,1 Km<sup>2</sup> con población estimada de 58,056 habitantes, emplaza áreas principalmente para el uso administrativo y comercial convirtiéndolo en un centro importante empresarial y financiero, además de otros usos como el del residencial, comercial, educación, salud, institucional, recreativo y otros. San Isidro es el distrito con el más alto índice de Desarrollo Humano de todo el país con 0,8085. Está habitado fundamentalmente por familias de nivel socioeconómico medio alto y alto. Los pobladores del distrito de San Isidro, se encuentran debidamente organizados en 5 sectores y a su vez en 24 sub sectores dentro del distrito, cuyo objeto es favorecer la aplicación de los mecanismos de participación vecinal que asegura y garantiza una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales. El distrito de San Isidro es un distrito considerado como el principal centro financiero de Lima que concentra el 20% del PBI del Perú y además de comercial y servicios es turístico, encontrándose hitos importantes como, el Bosque El Olivar declarado Monumento Nacional en 1959, la Huaca Huallamarca, además de una gran actividad cultural con los teatros, casas de culturas, biblioteca, etc. Convirtiéndose en un distrito en donde se concentran los grandes hoteles y restaurantes.





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**b) Recopilación de los IB por cada una de las Funciones en las que tenga competencia la entidad.**

Al respecto según lo indicado en el numeral 1 del presente documento, tenemos los siguientes indicadores, con sus valores obtenidos de la información publicada por parte de los sectores nacionales y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como por la herramienta provista por el CEPLAN. Es necesario indicar que los métodos de cálculo son discutibles, dado que en muchos casos, dichos valores no concuerdan con la real situación del distrito.

**Cuadro 07: Valores de la Brecha para los Indicadores seleccionados**

NRO	SERVICIO	INDICADOR	VALOR DE LA BRECHA	OBSERVACIONES
1	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	<b>61.61%</b>	NACIONAL
2	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS	Déficit de m <sup>2</sup> de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas.	<b>N/D</b>	NO DISPONIBLE
3	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, AL POR MENOR.	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas.	<b>46%</b>	NACIONAL
4	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	<b>S/I</b>	SIN INFORMACION
5	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total.	<b>S/I</b>	SIN INFORMACION
6	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia	<b>S/I</b>	SIN INFORMACION
7	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.	<b>90.59%</b>	NACIONAL
8	SERVICIO DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	Porcentaje de compañías de bomberos que operan de manera inadecuada	<b>S/I</b>	SIN INFORMACION
9	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	<b>81.8%</b>	
10	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	<b>35.7%</b>	..
11	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES.	Porcentaje de servicios operativos o misionales con capacidad operativa inadecuada.	<b>N/D</b>	NO DISPONIBLE
12	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	Porcentaje de centros de desarrollo integral de la familia – CEDIF requeridos no implementados	<b>N/D</b>	NO DISPONIBLE





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

13	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	<b>N/D</b>	Según la herramienta de CEPLAN, en el distrito de San Isidro se encuentran en funcionamiento 194 establecimientos en el primer nivel de atención.
14	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud requeridos del primer nivel de atención.		
15	SERVICIO DE AGUA POTABLE	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública	<b>1.6%</b>	
16	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	<b>1.5%</b>	
17	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL.	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	<b>N/D</b>	NO DISPONIBLE
18	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	<b>N/D</b>	NO DISPONIBLE
19	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	Déficit de m <sup>2</sup> de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	<b>N/D</b>	NO DISPONIBLE

**c) Contextualización de los IB previamente recopilados.**

Consiste en el análisis descriptivo de los IB recopilados, buscando en dicho análisis explicar de manera breve el nivel de importancia del IB en la circunscripción territorial, sus complementariedades con otros IB, los lugares o áreas dentro del territorio donde se tiene mayores déficits, la población y los grupos poblacionales a los que afecta en mayor medida, entre otros aspectos que considere la entidad. Para el presente documento, se consideran los IB vinculados a inversiones de la cartera de inversiones del distrito.

**1.- Déficit de m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas.**

El objetivo del cierre de la brecha vinculada a este indicador es el aprovechamiento de áreas potenciales para la disposición de espacios públicos de recreación y esparcimiento. Particularmente, se cuenta con el proyecto de inversión con Código Único de Inversiones (CUI) 2342136 "CREACION DEL PARQUE ECOLOGICO EN EL MALECÓN DE LA COSTA VERDE, SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA". En este caso particular, se propone contar con infraestructura mejorada para una adecuada recreación y esparcimiento en el Sector 02. Dentro de la alternativa de solución, se considera el mejoramiento de 7,855.95 m<sup>2</sup> de área verde para recreación pasiva, de 14,873.62 m<sup>2</sup> de área verde del acantilado, implementación de 1,747.50 m<sup>2</sup> de veredas y rampas de concreto para ecosenda, de 5,515.80 m<sup>2</sup> de veredas de adoquín de concreto alternadas con 743.00 m<sup>2</sup> de cintas de concreto en malecón, construcción de ciclovía, senderos en el parque con adoquines de concreto y veredas en el talud de concreto simple, implementación de 235.00 m<sup>2</sup> de área de juegos lúdicos para niños, instalación de 175.00 m<sup>2</sup> de área para gimnasio al aire libre, implementación de 280.00 m<sup>2</sup> de área para anfiteatro al aire libre, instalación del sistema de riego con agua tratada, implementación de huertos urbanos, contar con 18 tachos basculantes, 26 bancas ornamentales de acuerdo al Manual De Mobiliario Urbano Aprobado, 03 bancas corridas en estares de ecosenda (9.00 ml cada una), 02 ciclo parqueaderos, 01





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

zona comercial de 3,695.00 m<sup>2</sup> de área techada y 1,740.00 m<sup>2</sup> de área de expansión al aire libre, 01 módulo de orientación turística de 20.00 m<sup>2</sup> y 01 módulo de atención al ciudadano de 150.00 m<sup>2</sup> de área techada, instalación de 75 luminarias ornamentales con tecnología led, 26 dispositivos fotovoltaicos para carga de energía de celulares (instalados en bancas) y 01 repetidora para señal WIFI.

## **2.- Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas.**

Mediante este indicador se busca medir las condiciones para la comercialización de productos de primera necesidad en el mercado de productores de San Isidro, ubicado en Av. del Ejército cuadra 15. Actualmente se cuenta con el proyecto de inversión con CUI 2352592 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA", que busca el mejoramiento integral de la infraestructura actual, adquisición de equipamiento y mobiliario, capacitación a los vendedores (Curso Gestión de Negocios, Curso-Taller Servicio al cliente y Curso de Manipulación de Alimentos e Inocuidad Alimentaria) y elaboración de documentos de gestión (Plan Estratégico). El mejoramiento del Mercado de Productores de San Isidro comprende, en el Primer Piso, la remodelación de pisos, mejoramiento de muros, demolición de Servicios Higiénicos para la implementación de nuevos servicios higiénicos (hombres, mujeres), implementación de nuevos stands de venta, implementación de Área de Depósito y Cámara frigorífica, remodelación de Estacionamientos. En el Segundo Piso, la implementación de Sala de Reuniones, talleres y servicios higiénicos (Mujeres y hombres). Finalmente, se implementará una cobertura liviana de 1,966.45m<sup>2</sup>.

## **3.- Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total.**

El indicador está orientado a medir la proporción de la población que participa en servicios deportivos recreativos. En el caso particular del distrito, se cuenta con el proyecto de inversión con CUI 2095294 "ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO DE LA SALUD EN EL SECTOR 05, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA", cuyo objetivo es el acondicionamiento del Circuito de la Salud en el Sector 05, a través de la construcción de una pista para caminata con material ecológico, circuito para actividades físicas y de recreación, mejoramiento de los accesos del circuito, así como el mejoramiento paisajista de espacios de concentración y sensibilización.

## **4.- Porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.**

Vinculado a este IB; se cuenta con el proyecto de inversión con CUI 2343230 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CULTURAL DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO DEL CENTRO CULTURAL EL OLIVAR, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA", cuyo objetivo es brindar adecuadas condiciones para el desarrollo de actividades de lectura, artísticas y teatrales en el Centro Cultural El Olivar. Para lograr dicho objetivo, se ha planteado la ampliación





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

y remodelación de 2,522.95 m<sup>2</sup> de área construida, comprendida en el sótano, primer, segundo y tercer piso en material noble y sistema drywall, adquisición de 448 unidades de mobiliarios y equipos de cómputo. Los beneficiarios serán los concurrentes a los diferentes servicios que brinda el Centro Cultural El Olivar, que se estima, ascienden a 76,770 beneficiarios.

**5.- Porcentaje de compañías de bomberos que operan de manera inadecuada.**

Se plantea como problema central una limitada prestación del servicio de atención de emergencias de la Compañía de Bomberos N° 100 de San Isidro, debido a inadecuadas condiciones de las instalaciones físicas actuales, Limitada cobertura para las atenciones de emergencia y rescates, y una limitada capacidad para la atención de emergencias de diversa complejidad. En el distrito se cuenta con el proyecto de inversión con CUI 2342741 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N 100 DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA", cuya finalidad es disminuir los niveles de incendios y emergencias en el distrito de San Isidro, en un 10 % al año. Para ello se plantea en el primer año de ejecución del proyecto, contar con 7,533.57m<sup>2</sup> construidos, 400 equipos y un vehículo para la atención de emergencias, realización de 05 cursos de capacitación para mejorar la atención de emergencias.

**6.- Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia.**

Vinculado a este IB, se cuenta con el proyecto de inversión con CUI 2325535 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA", cuyo objetivo es brindar una atención rápida y oportuna al residente y específicamente se propone, al segundo año del proyecto:

- Reducción del número de quejas en un 20%.
- Reducción de puntos vulnerables y críticos en un 20%.
- La Incidencia Delictiva de Robo Agravado, Robo de Vehículos, Autopartes y Accesorios se reduce en 20%.
- El 70% de los residentes, turistas y población flotante están satisfechos con el servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito.



**7.- Porcentaje de servicios operativos o misionales con capacidad operativa inadecuada.**

Vinculado a este IB, se cuenta en el distrito con el proyecto de inversión con CUI 2352723 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA". Este proyecto tiene como objetivo brindar adecuadas condiciones para un servicio óptimo a cargo de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano y el Equipo Funcional de Servicios Generales – Maestranza, siendo los beneficiarios directos de este servicio toda la población del distrito.



### 8.- Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.

Actualmente el distrito cuenta con 02 plantas de tratamiento de aguas residuales, una de las cuales, ubicada en Calle Godofredo García N° 495, ofrece en la actualidad una baja cobertura en servicio de abastecimiento de aguas residuales tratadas para fines de riego del Sector 2. Es por ello por lo que, vinculado a este IB, se cuenta en el distrito con el proyecto de inversión con CUI 2408110 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL RIEGO DE AREAS VERDES EN EL SECTOR 2, SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, cuyo objetivo es la Construcción de una Planta de Tratamiento para el tratamiento de Aguas Residuales, con tecnología de Lodos Activados con MBBR.

### 9.- Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.

Para el caso particular de este IB, se cuentan con 04 proyectos de inversión:

- 2333716 - MEJORAMIENTO DE LA CALLE LAS BEGONIAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA
- 2325924 - MEJORAMIENTO DE LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA Y CA. AUGUSTO TAMAYO EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA
- 2367910 - MEJORAMIENTO DE LA CALLE AUGUSTO TAMAYO Y LA CALLE AZUCENAS EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN ISIDRO CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA
- 2188065 - MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DE LA AV. DOS DE MAYO EN LAS URBANIZACIONES COUNTRY CLUB, LOBATON, ORRANTIA Y RISSO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA – LIMA



Los mismos que buscan brindar adecuadas condiciones para el tránsito vehicular motorizado, no motorizado y peatonal en los distintos sectores del distrito. Las soluciones planteadas en cada proyecto de inversión, consideran el mejoramiento de calzada con adoquín de concreto pavimento, mejoramiento de veredas con adoquín de concreto y mejoramiento de rampas vehiculares y para acceso a personas con discapacidad, colocación de Señalización Horizontal y Vertical, señalización en la calzada del espacio compartido para uso de bicicletas, entre otros.

Índice de cobertura.



### 10.- Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas.

Vinculados a este IB; en el distrito se cuenta con 02 proyectos de inversión los cuales tienen por objetivo el mejoramiento del ornato público mediante el suministro e instalación de luminarias decorativas led y postes ornamentales, el mejoramiento de áreas de transitabilidad con adoquines de concreto en parque y plaza, el mejoramiento de áreas verdes con grass americano y sistemas de riego tecnificado, entre otros.





### **3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**

De acuerdo con el párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene competencias.

Asimismo, se señala que los criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo con el SINAPLAN.

Los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 13.7 del referido artículo, son aprobados por el Órgano Resolutivo y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones. En adición, el párrafo 13.2 del mismo artículo establece que los criterios de priorización sectoriales son aplicados por los tres niveles de gobierno.

Para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales prioricen sus funciones deben utilizar las siguientes herramientas:

#### **1. El Plan Estratégico Institucional y la Ruta Estratégica**

En el marco de lo dispuesto por el ente rector del SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para implementar esa estrategia, la entidad en el desarrollo de su PEI propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y luego determina el mejor grupo de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permitan una mejora la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

Para determinar la Ruta Estratégica la entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI. La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas. De esta manera, la entidad primero prioriza los OEI que son más relevantes y tienen una mayor brecha; y luego realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI.

A continuación, se muestra el formato de la Ruta Estratégica del PEI, de acuerdo con los lineamientos establecidos por CEPLAN:





**Cuadro 08: Ruta Estratégica del PEI**

PRIORIDAD	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	EJE 3, 4 LIN 3.4, 4.2, 4.6	1	AEI.01.01	Programas multidisciplina-rios con calidad y accesibilidad a la población del distrito.	EJE 3 LIN 3.4	Gerencia de Cultura y Turismo
				2	AEI.01.02	Programas sociales y humanos integrales con calidad y oportunidad a la población del distrito.	EJE 4 LIN 4.2, 4.6	Gerencia de Desarrollo Humano
2	OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.02.01	Servicio de Seguridad ciudadana eficiente para el ciudadano	EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
				2	AEI.02.02	Patrullaje por sectores integrado en beneficio de la población del distrito.	EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
3	OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.03.01	Asistencia Técnica para fomentar una cultura de prevención y preparación en gestión de riesgos de desastres en forma integral y focalizada a la población vulnerable.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
				2	AEI.03.02	Evaluaciones de riesgos a nivel de subsectores en el distrito de San Isidro.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
				3	AEI.03.03	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en el distrito.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	EJE 2 LIN 2.1, 2.2	1	AEI.04.01	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad de San Isidro.	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Recursos Humanos
				2	AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos entre la población y la entidad.	EJE 2 LIN 2.1	Gerencia de Desarrollo Humano
				3	AEI.04.03	Procesos sistematizados mejorados para la Municipalidad de San Isidro.	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación
				4	AEI.04.04	Recaudación municipal oportuna en beneficio de la Municipalidad de San Isidro	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Administración Tributaria
				5	AEI.04.05	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado para la Municipalidad de San Isidro	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo





**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

OEI			Vinculación con la PGG	AEI			Vinculación con la PGG	UO RESPONSABLE
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN		
5	OEI.05	PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.05.01	Infraestructura ciclista oportuna para el Distrito de San Isidro.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Sostenibilidad Gerencia de Desarrollo Distrital
				2	AEI.05.02	Movilidad Urbana Sostenible en beneficio del Distrito de San Isidro.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Sostenibilidad Gerencia de Desarrollo Distrital
6	OEI.06	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.06.01	Espacios públicos intervenidos de manera oportuna para el Distrito de San Isidro.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Planeamiento Urbano Gerencia de Desarrollo Distrital
				2	AEI.06.02	Lineamientos de Diseño Urbano Integral para el Distrito de San Isidro	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Planeamiento Urbano
7	OEI.07	FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.07.01	Desarrollo Urbano planificado y sostenible en beneficio del Distrito de San Isidro	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Planeamiento Urbano Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
				2	AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización en edificaciones eficiente en el Distrito	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
				3	AEI.07.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
8	OEI.08	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 3 LIN 3.1	1	AEI.08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito	EJE 3 LIN 3.1	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
9	OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.09.01	Asistencia técnica en temas ambientales de manera oportuna a los ciudadanos del distrito de San Isidro.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Sostenibilidad
				2	AEI.09.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de San Isidro.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Sostenibilidad
				3	AEI.09.03	Arborización sectorial en beneficio de la población.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Sostenibilidad
				4	AEI.09.04	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos del distrito de San Isidro.	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia de Sostenibilidad



En ese sentido, teniendo como base la Ruta Estratégica desarrollada en el PEI distrito, la OPMI ha vinculado cada OEI con las Funciones en las cuales el distrito tiene competencia, de acuerdo con su Ley Orgánica. En el siguiente cuadro, se muestra la vinculación entre los OEI y las funciones, con lo cual se traslada la prioridad del OEI a la función.



**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**Cuadro 09: Ruta Estratégica del PEI de la entidad y su vinculación con las funciones**

RUTA ESTRATÉGICA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020 (AMPLIACIÓN DE TEMPORALIDAD 2021-2022)

PRIORIDAD	OEI		Vinculación con la PGG	AEI			Función	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	Prioridad	Descripción
1	OEI.01	MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	EJE 3, 4 LIN 3.4, 4.2, 4.6	1	AEI.01.01	Programas multidisciplinarios con calidad y accesibilidad a la población del distrito.	4	Cultura y deporte
				2	AEI.01.02	Programas sociales y humanos integrales con calidad y oportunidad a la población del distrito.	7	Protección social
2	OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.02.01	Servicio de Seguridad ciudadana eficiente para el ciudadano	6	Orden Público y seguridad.
				2	AEI.02.02	Patrullaje por sectores integrado en beneficio de la población del distrito.		
3	OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.03.01	Asistencia Técnica para fomentar una cultura de prevención y preparación en gestión de riesgos de desastres en forma integral y focalizada a la población vulnerable.	3	Orden Público y seguridad.
				2	AEI.03.02	Evaluaciones de riesgos a nivel de subsectores en el distrito de San Isidro.		
				3	AEI.03.03	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en el distrito.		
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	EJE 2 LIN 2.1, 2.2	1	AEI.04.01	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad de San Isidro.	6	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.
				2	AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos entre la población y la entidad.		
				3	AEI.04.03	Procesos sistematizados mejorados para la Municipalidad de San Isidro.		
				4	AEI.04.04	Recaudación municipal oportuna en beneficio de la Municipalidad de San Isidro		
				5	AEI.04.05	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado para la Municipalidad de San Isidro		
5	OEI.05	PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.05.01	Infraestructura ciclista oportuna para el Distrito de San Isidro.	2	Transporte
				2	AEI.05.02	Movilidad Urbana Sostenible en beneficio del Distrito de San Isidro.		
6	OEI.06	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.06.01	Espacios públicos intervenidos de manera oportuna para el Distrito de San Isidro.	1	Vivienda y Desarrollo Urbano
				2	AEI.06.02	Lineamientos de Diseño Urbano integral para el Distrito de San Isidro		
7	OEI.07	FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.07.01	Desarrollo Urbano planificado y sostenible en beneficio del Distrito de San Isidro	2	Transporte
				2	AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización en edificaciones eficiente en el Distrito		
				3	AEI.07.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población.		
8	OEI.08	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 3 LIN 3.1	1	AEI.08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito	6	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.
9	OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.09.01	Asistencia técnica en temas ambientales de manera oportuna a los ciudadanos del distrito de San Isidro.	5	Ambiente
				2	AEI.09.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de San Isidro.		
				3	AEI.09.03	Arborización sectorial en beneficio de la población.		
				4	AEI.09.04	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos del distrito de San Isidro.		





*"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"*

## V. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

### A. Registro de los Criterios de Priorización en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI)

Una vez que la entidad haya priorizado las funciones, se registran en el MPMI, en la sección PMI en Programación (2020-2022), opción Criterios de Priorización. La priorización de las funciones sigue un orden ascendente, siendo 1 la función de mayor prioridad para la entidad:

**Cuadro 10: FUNCIONES PRIORIZADAS PROPUESTAS**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>PRIORIDAD</b>
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1
TRANSPORTE	2
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3
CULTURA Y DEPORTE	4
AMBIENTE	5
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6
PROTECCIÓN SOCIAL	7



